

UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.003

DIA: 13 de noviembre de 2.003

HORA: 16:20

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Felix Almazán	16:20	17:45
Dr. José Oscar Adamo	16:20	17:45
Dr. Julio Nasser	16:20	17:45
Lic. Catalina Buliubasich	16:20	17:45
Ing. Juan Francisco Ramos	16:20	17:45
Cr. Armando Varillas	16:20	17:45
Lic. Cecilia Piú de Martín.	16:20	17:45
Dr. José Alfredo Espíndola	16:20	17:45
Ing. Liliana Norma Gray	16:20	17:45
Cr. Nicolás Giménez	16:25	17:45
Lic. Elizabeth Matus	16:20	17:45
Ing. Emilio M. Serrano	16:20	17:45
Ing. Axel Cugat	16:20	17:45
Prof. Milenko Jurcich	16:20	17:20
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera	17:20	17:45
Sr. Facundo Furió	16:20	17:45
Sr. Cristian J. Campos	16:20	17:45
Sr. Pablo Naranjo	16:20	17:45
Sr. Mario Armando Cejas	16:20	17:45

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Héctor Solá Alsina

Prof. Roberto Gerardo Bianchetti

Sr. Diego Maita

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Cr. Sergio Lazarovich

Sr. Héctor Luis Páez

Sr. Carlos Mario Márquez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dra. Graciela Lesino Garrido

Prof. María Teresa Álvarez de Figueroa

Prof. Martha Botto de Pocoví

Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Cr. Héctor Alfredo Flores
Ing. Julio Raúl Delizia
Ing. Edgardo Ling Sham
Lic. Claudio Román Maza
Ing. Diego Saravia

Preside la Sesión la Sra. Vice Rectora de la Universidad, Dra. Graciela Lesino Garrido.

La consejera Gray da lectura al artículo 14º, con las modificaciones sugeridas en la anterior sesión en la que se trató el tema:

ARTICULO 14.- La opinión del estamento estudiantil referida al desempeño del docente a evaluar en acuerdo con el artículo 58 inciso d) del Estatuto, se presentará a la Comisión Evaluadora a través de encuestas periódicas (según sea el régimen de dictado de cada asignatura) a los alumnos regulares, las que se realizarán en cada una de las asignaturas y para cada docente y serán respondidas en forma obligatoria por los alumnos que cursaron y/o promocionaron las mismas y en forma optativa a los que hubieren quedado libres. Éstas se presentarán como resultados estadísticos promedio de todas las encuestas periódicas. Cada Facultad arbitrará los mecanismos mas adecuados para su implementación y el informe para cada docente se reservará en la Secretaría Académica de la Facultad. La Comisión deberá evaluar explícitamente dicho informe. La Facultad entregará a los integrantes de la Comisión Evaluadora un documento que describa la forma, oportunidad y características de las encuestas respondidas por los estudiantes que han respondido y todo otro dato que permita valorar adecuadamente la información.

El Profesor Barbosa enumera las distintas mociones realizadas en la sesión anterior y explica que el texto en discusión incluye la mayoría de las propuestas realizadas.

El consejero Naranjo solicita aclaraciones sobre las características de la evaluación.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes para acordar el texto en discusión.

El consejero Naranjo mociona que se incluya el párrafo: “incluyendo como mínimo los histogramas” a continuación del párrafo: “Éstas se presentarán como resultados estadísticos promedio de todas las encuestas periódicas.”

El consejero Furió mociona que se incluya el párrafo: “previo comienzo del próximo cuatrimestre” a continuación del párrafo: “...las que se realizarán en cada una de las asignaturas y para cada docente”

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 14º del Régimen de Permanencia de Docentes Regulares.

Se vota y aprueba.

Por Presidencia se pone a consideración la inclusión del párrafo mocionado por el consejero Naranjo.

Se vota y se rechaza.

Por Presidencia se pone a consideración la inclusión del párrafo mocionado por el consejero Furió.

Se vota y se rechaza.

Siendo horas 17:45 se da por concluida la Undécima Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2.003.

JAB.